

Acta de Junta General del 25 de Mayo del 2014

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del veinte y cinco de mayo del año dos mil catorce, en el local social de la empresa DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO LETREROS ubicado en Carchi 2915 entre general gomez y argentina, Asisten los siguientes accionistas: Marcelo Rojas Orellana propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos y la Sra. Shirley Yépez Romero propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; resuelve instalarse en junta general universal de accionistas de la empresa DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO LETREROS prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2013.

Preside la junta el Sr. Marcelo Rojas Orellana y actúa como secretario AD HOC Danilo Méndez Dyola, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

1. Informe del Gerente

Guayaquil, 25 de mayo del 2014

De: Sr. MARCELO ROJAS ORELLANA

Para: la Junta General del Accionistas de DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO LETREROS

Asunto: Informe sobre actividades Económicas Administrativas correspondiente al ejercicio 2013

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2013, DIGRALET S.A. DISEÑO GRAFICO LETREROS realizó la actividad económica dentro de su actividad principal con total normalidad, cerro balances con una utilidad operativa aceptable aunque se debe implementar controles para los gastos y así poder obtener una utilidad mayor en el año próximo y estudiar el mercado ya que en el mercado actual existe costos altos.

De acuerdo a la actual situación económica del país y en particular de nuestro sector, es muy aventurado fijarse metas futuras. Hare lo posible para que en los próximos años se pueda presentar un informe más favorable. Espero contar con el apoyo de los accionistas y reiniciar las actividades para beneficio de la institución.

Atentamente, **Sr. Marcelo Rojas Orellana** **Presidente**

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

2. Informe del Comisario

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2013, que incluye;

Balance General		Estados de resultados.	
Activos	121,316.37	Ingresos	266,811.72
Pasivos	36,005.94	Costos y Gastos	245,116.77
Patrimonio	58,563.12	Utilidad Neta	21,694.95

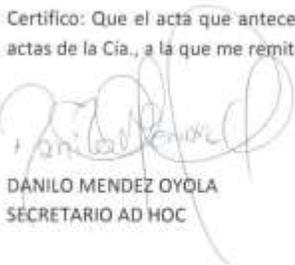
En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se lo realizo pruebas de cumplimiento en la relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Ing. Ademir Cruz F. **Comisario**.

3. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2013.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cia.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un réceso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Marcelo Rojas Orellana, Shirley Yépez Romero y Danilo Méndez Oyola

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cia., a la que me remito en caso necesario.



DANILO MENDEZ OYOLA
SECRETARIO AD HOC